

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA..... 3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

La misión de la aristocracia

Comentan los periódicos la actitud en que se ha colocado la representación de la aristocracia en la Alta Cámara frente a los proyectos tributarios, y creemos inexcusable exponer nuestro pensamiento. La existencia de las clases aristocráticas no sólo es un hecho universal; es además un hecho muy conforme con la teoría cristiana de la sociedad y de la propiedad. Er cuanto a lo primero, ni los pensadores católicos más avanzados son enemigos de la división de la sociedad en clases. Es que el Cristianismo afirma la jerarquía social y no se complace con los principios de una democracia igualitaria. Por lo que a la propiedad atañe, sabido es, según la doctrina tradicional de la Iglesia, desenvuelta en la Enciclica Rerum Novarum, que aunque los bienes deben poseerse como propios y administrarse como comunes, en primer término, sus rentas corresponden al propietario, quien debe aplicarlas a satisfacer sus necesidades y a su decoro y perfeccionamiento. O sea, a conservar la categoría conquistada y a ascender en la escala social mediante el cultivo de nuestras facultades. Entre los muchos beneficios que la aristocracia reporta figura el de la estabilidad que presta a las instituciones políticas de un pueblo. Sus miembros son como cooperadores natos a la función directora del Estado, y por la aptitud que el hábito engendra, suelen ser valiosos auxiliares de la persona que encarna la autoridad suprema. Muchos ejemplos pudiéramos citar del concurso de la aristocracia española a los Monarcas, especialmente en los siglos de oro, en que los nobles eran con frecuencia gobernadores y virreyes. Casi nos atreveríamos a decir que la perfección de una sociedad política culmina en la formación de una aristocracia. Ahora bien; la aristocracia tiene sus deberes. Nosotros la concebimos cooperando a la gobernación del Estado y ejerciendo funciones de alto patronato sobre las clases populares. Los honores, los blasones, los privilegios y prerrogativas de todo orden son, es cierto, el premio de grandes servicios; pero se conceden a los aristócratas no tan sólo mirando a su provecho individual, sino al bien de todos, porque conviene que el ministerio que realiza la aristocracia

se rodee del brillo externo que precisa su decoro de clase más selecta. En este sentido puede afirmarse que la gloria de los linajes es patrimonio nacional y que el pueblo tiene derecho a exigir a quienes la ostentan que, al menos, la mantengan con dignidad, si es que no pueden acrecentarla. De ahí cierta semejanza de la aristocracia con la Monarquía. Cuando cumple con sus deberes sociales encuentra su más firme sostén en el pueblo; cuando se aparta de su misión y sólo la cifra en la defensa de sus privilegios, pierde la adhesión popular, la aristocracia se suicida. ¿Qué hemos de pensar de la actitud de nuestra aristocracia en el Senado? Sin entrar en el fondo del asunto, es indudable que ejercita un derecho y hasta un deber defendiendo intereses legítimos. Ahora bien; si la aristocracia española se limitara sólo a eso, como tal aristocracia, holgaría en el Senado. La representación de la nobleza en la Cámara Alta tiene a su cargo una misión social más vasta y elevada que impedir los ataques más o menos justos al interés individual de sus miembros, del mismo modo que la Universidad se halla representada en el Senado para dar impulso a la cultura patria, y no con el exclusivo objeto de mejorar la situación de los catedráticos. De la Iglesia cabe decir otro tanto. Los Prelados no limitan su acción senatorial a los intereses materiales del Clero; velan ante todo y sin descanso por la subsistencia de los derechos de la Iglesia, a fin de que pueda en todo momento ejercer su divino magisterio. Reúnanse y organicéase enhorabuena la aristocracia. Pero que no suene su nombre únicamente cuando se habla de impuestos sobre carruajes de lujo, automóviles, títulos y grandezas... Tanto más teniendo en cuenta las corrientes modernas, que tienden a suprimir la Cámara Alta o a disminuir sus facultades. La recientísima Constitución de Irlanda niega al Senado toda intervención en las leyes financieras. Nos permitimos recomendar a la aristocracia que no extreme la enemiga al Gobierno ni abuse de un poder que ya en España se discute. No olvide su glorioso pasado ni los deberes altísimos que la incumben en beneficio de la colectividad.

El mariscal Wilson asesinado

Dos irlandeses le matan de un tiro en la cabeza. Los asesinos detenidos; al defenderse han herido a dos policías y un paisano

LONDRES, 22.—Esta tarde, próxima a las dos y cuarenta, cuando el mariscal Wilson regresaba de una ceremonia conmemorativa, a la puerta de su casa, situada en Eaton Place, número 13, fue asesiinado a tiro de revólver por dos desconocidos, que se dieron inmediatamente a la fuga. COMO OCURRIÓ EL SUCEO LONDRES, 22.—Un obrero que trabaja en la reparación de una casa vecina al domicilio del mariscal Wilson presenció el atentado, y narra que cuando el mariscal bajaba del coche, a la puerta de su casa, un hombre estaba parado junto a la puerta y otro en la esquina más próxima. Cuando el mariscal, después de pagar al chófer, se volvió, los dos hombres dispararon sobre él. El mariscal se agachó para esquivar los disparos. A través rápidamente la acera e intentó penetrar en su casa, introduciendo al efecto un llavín en la cerradura; pero no tuvo tiempo de entrar. Uno de los agresores disparó nuevamente, y el mariscal cayó desplomado hacia atrás. La bala le había atravesado la cabeza. Los agresores escaparon inmediatamente. Yo los seguí—dice el obrero—, y pude ver que tomaban un automóvil, el cual se alejó rápidamente. Según otra versión, los agresores, al llegar el mariscal a su casa, descendieron de un taxímetro y comenzaron a disparar. El taxímetro hacia tiempo que rondaba la calle, en espera de la llegada del mariscal. Aprovechando los primeros momentos de espanto, el automóvil escapó a toda marcha. Un agente salió en su persecución, procurando no perder su rastro. Pronto se le unieron un detective y varios transeúntes. Los asesinos, perseguidos de cerca, dispararon contra sus seguidores. Un agente cayó herido de un balazo en el pecho; poco después era también herido el detective. Pero la alarma ya había cundido, y de un cuartel vecino salieron todos los agentes, que debuyeron enantos coches pasaban, logrando, al fin, capturar a los asesinos. Enzombos tuvieron dificultad para salvar a éstos de las iras de la muchedumbre enardecida. Cuando los detenidos llegaron al puesto de Policía estaban cubiertos de sangre. El estado del agente herido es muy grave. También lo está un paisano. LOS ASESINOS SON IRLANDESES LONDRES, 22.—Los asesinos del mariscal Wilson se llaman Wannes O'Briou y O'Kennely, de nacionalidad irlandesa. A O'Kennely se le ocupó un número del Cuadro Oficial del Ejército irlandés. De O'Briou se sabe que pertenece también a dicho Ejército. O'Kennely fué alcanzado en la cabeza, mientras huía, por una bota que le arrojó un lechero. LA IMPRESION EN LONDRES E IRLANDA LONDRES, 22.—La noticia del asesinato del mariscal Wilson ha provocado en la Cámara de los Comunes una verdadera consternación. Fué herada por Mac Neill, el

comunicó al primer ministro, Lloyd George, que, intensamente pálido, permaneció algunos instantes sin hablar una palabra, presa de gran emoción. Los diputados del Ulster, de que forma parte el mariscal, se retiraron y discutieron en voz baja. Mr. Asquith, después de conferenciar con el ministro del Interior, tomó la palabra y anunció la noticia a la Asamblea. Chamberlain leyó entonces, en medio de un profundo silencio, una corta declaración, comunicando el asesinato del mariscal, y dando detalles del drama. Propuso que se levantara la sesión en señal de duelo, y así se hizo sin oposición de nadie. La noticia ha sido conocida en Dublín por las últimas ediciones de los periódicos de la tarde, y ha causado unánimes sentimientos de horror. Griffith ha comunicado a los representantes de la Prensa de Dublín la siguiente declaración: «No sé si el asesinato del mariscal Wilson es un acto de venganza personal o si ha sido motivado por supuestas razones políticas. Sea de ello lo que fuere, es un principio fundamental de todo Gobierno civilizado que el asesinato político no puede ser justificado ni excusado. Las opiniones políticas de Wilson eran opuestas a las de la gran mayoría de los irlandeses. A pesar de esto, estoy convencido de que esta misma mayoría condenará y deplorará unánimemente este acto de anarquía.» Se anuncia que Millerand, Poincaré y el mariscal Foch han enviado telegramas de pésame a la viuda del difunto. Se añade que el mariscal Foch ha manifestado la intención de asistir personalmente a las exequias de su colega británico. N. de la R.—El mariscal Wilson contaba cincuenta y siete años; nació en el condado de Londonderry, en Irlanda. Tenía una brillante carrera militar, y había prestado importantes servicios en los Estados Mayores aliados, durante la guerra. En 1918 fué nombrado jefe del Estado Mayor general del Imperio. Este año ocupa en su cargo. Resientemente había sido nombrado consejero militar del Parlamento del Norte de Irlanda, y redactor de varias medidas para proteger al Ulster contra los crímenes de las bandas republicanas del Sur. El mariscal era partidario de la unión de Irlanda con Inglaterra, y consideraba el Tratado de Downing Street, como una capitulación bochornosa. Se había distinguido actualmente por sus ataques al Gobierno de Lloyd George, y sobre todo el primer ministro; había llegado a decir que era preciso elegir entre el Imperio y el primer ministro. Resientemente fué elegido diputado. La Ordenación ferroviaria Según nuestras noticias, el aplazamiento de la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria obedece a que en el seno de la Comisión se trabaja para introducir reformas en la base octava. En espera del resultado de estas gestiones aplazamos todo juicio sobre la referida base y las enmiendas que se proponen.

EL CONVOY A TISZA

Se instruirá sumaria El Consejo Supremo de Guerra y Marina, después de estudiar detenidamente durante tres sesiones los detalles del combate de Tisza, con todos los antecedentes y planes a la vista, ha acordado la formación de causa sobre aquel hecho de armas. A pesar de todas nuestras gestiones por obtener ampliación de esta noticia, sólo hemos logrado saber que el grave suceso fué tomado por absoluta unanimidad y que se decidió nombrar juez instructor de la sumaria al general de división señor Fontán. N. de la R.—El combate de Tisza, o mejor dicho los combates de Tisza, se libraron los días 26 y 29 de septiembre de 1921. El primer día no pudo hacerse el convoy, y para conseguirlo, el día 29 se formaron tres columnas, que después de duro combate, lograron entrar en la posición, después de haber tomado el general Cavalcanti el mando directo de las fuerzas, entrando en Tisza al frente de los Ingenieros. \*\*\* N. de la R.—El señor Fontán, o mejor dicho el general Fontán, es un militar de gran prestigio, y ha sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería durante la guerra. Fue jefe de la 1.ª Brigada de Infantería durante la guerra. Fue jefe de la 1.ª Brigada de Infantería durante la guerra.

Autonomía universitaria

"A Salamanca no le interesa, si le niegan los medios para vivir" (del rector accidental). SALAMANCA, 22 Interrogado el rector accidental de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno, por el corresponsal de EL DEBATE sobre el juicio que le merecía el presupuesto de Instrucción pública y la creación de las facultades que, según la ley de autonomía, habían de percibir las Universidades, manifestó lo siguiente: —Yo no sé nada de eso. No conozco el presupuesto de Instrucción pública. Si he visto por la Prensa la discusión en el Congreso de ese presupuesto, pero concretamente, refiriéndose a la Universidad de Salamanca, no le interesa nada en absoluto. Respecto a esa cuestión de privación de ingresos en el Rectorado, recibí un telegrama de la Universidad de Barcelona y otro de la de Zaragoza, en la que se hablaba del asunto y se interesaba a nuestra Universidad. De los dos telegramas se dió traslado al senador universitario, y no sé más. También el señor Silió me escribió anunciándome el envío de datos y otras cosas relacionadas con la cuestión, y que, por cierto, no los he recibido. Este es todo el movimiento que ha habido en este centro docente sobre lo que usted pregunta. Luego el señor Unamuno enfiló la conversación sobre otro derrotero que enciende problemas fundamentales y vitalísimos de la Universidad salmantina. —No creo expresar sólo mi opinión personal—dice—, sino la de todo el Claustro, al afirmar dos cosas. La primera, es de que estamos convencidos que la autonomía no llegará nunca a realizarse. Quizá si siguiera salga del Senado. La segunda, concreta ya a la vida de nuestra Universidad, es que nos tienen sin cuidado todos los asuntos y todos los problemas cuando tenemos pendiente el que decide la vitalidad de la vieja escuela. La Universidad de Salamanca está íntimamente enlazada a la suerte que corra la Facultad de Medicina: ésta no puede vivir si no se resuelve el problema de las Clínicas, y el problema de las Clínicas no se resuelve, no se termina, no se falla, y estamos en las postrimerias del mes de junio. Al lado de este problema real, presente y positivo, se obscurecen todos los demás, carecen para nosotros de trascendencia, y son absolutamente secundarios. El señor Pinós me dijo que arreglaría en seguida esta cuestión de las Clínicas, pero el caso es que nunca llega el día y estamos abocados a un serio conflicto; a una reducción extraordinaria de matrículas en la Facultad de Medicina. Yo espero aprovechar todas las ocasiones para insistir sobre este tema, que es el primer problema de la Universidad de Salamanca. Esto es cuanto puedo manifestar. Nosotros no tenemos que ver nada con el asunto de la autonomía, pues mal fíabamos a vivir solos, sin medios indispensables para ello. De las demás Universidades, Zaragoza y Barcelona han sido las que se han preocupado y las que aquí se han dirigido, aludiendo al tema de privación de ingresos. Y sólo pedimos una cosa: resolver inmediatamente el asunto de las Clínicas.

CARRERAS DE CABALLOS

Nuestras apreciaciones 1.ª carrera: (Florido) GANADOR. 2.ª carrera: (Ceballos) GANADOR. 3.ª carrera: (Peepins) Colocado. 4.ª carrera: (No Good at All) No colocado. 5.ª carrera: (Sandover) No colocado. 6.ª carrera: (Shortages) No colocado. 7.ª carrera: (Billants) GANADOR. 8.ª carrera: (Eclipse) No colocado.

El puerto de Tánger

El anuncio de la subasta anulado PARIS, 21.—Una nota inglesa protesta contra la adjudicación de los trabajos del puerto de Tánger. Ya en junio de 1921, el otorgamiento de esta concesión al Gobierno francés originó otra protesta del Gobierno británico, el cual declaró que esta concesión era arbitraria, a causa del carácter internacional del puerto de Tánger. TANGER, 22.—El anuncio de subasta de las obras del puerto será anulado, fijándose, quizás hoy mismo, un aviso oficial en el mismo sitio en que estuvo el anterior. Queda, por lo tanto, resuelto el incidente que con tal motivo se suscitó.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCAZAR, 11. FRENTE A LA CALZADILLA

La Cruz Roja y los prisioneros

Repetidas gestiones desde diciembre hasta marzo. En enero se ofrecieron los cuatro millones. Abd-el-Krim unico culpable de los retrasos

Deseosos de orientar la opinión de nuestros lectores acerca de la tan traída y llevada cuestión de los prisioneros, y en vista de las versiones que han circulado últimamente respecto a las negociaciones seguidas entre el delegado de la Cruz Roja, señor Fernández Almeyda, y el jefe moro Abd-el-Krim, creemos que nadie mejor que el comisario regio de la Cruz Roja, general Mille, podría facilitarnos aclaraciones completas y fidedignas sobre el asunto. Fué ayer a visitarle uno de nuestros redactores. El general Mille, no sólo se mostró dispuesto a secundar nuestro deseo, con frases de deferencia hacia EL DEBATE, que hubimos de agradecerle muchísimo, sino que, hondamente disgustado por las erróneas noticias que se han propagado en torno a esta cuestión, celebró que nuestra consulta le abriese camino para lo que estima como un deber suyo, de restablecer públicamente la verdad de los hechos. —Comenzaré—le dijo a nuestro redactor el general Mille—, que la historia detallada de los hechos da a esta intervención proporciones excesivas, prefero dejarla a iniciativa de la conversación. Pregúnteme lo que quiera, sin reserva alguna, y le contestaré concretamente. —¿...? —El señor Fernández Almeyda fué a Alhucemas como delegado de la Cruz Roja, designado por mí y previo acuerdo mio con el Gobierno, para auxiliar en lo posible a los cautivos y gestionar su rescate. La elección de persona estaba enteramente justificada por la brillante reputación del señor Fernández Almeyda en la Armada, de que forma parte como capitán de navío, por sus condiciones de inteligencia, laboriosidad y caballerismo intachable. No vaciló en sacrificarse, alejándose de su familia y hogar, y ha desempeñado su misión con máxima diligencia. —¿...? —En efecto, desde un principio me comunicó que sus gestiones se cruzaban con las de otras personas que se decían autorizadas por el Gobierno para tratar del rescate. Hablé de ello con el que era entonces ministro de Estado, señor González Hontoria, quien me aseguró que nadie, fuera de mí delegado, tenía ninguna especie de autorización del Gobierno para negociar con Abd-el-Krim. —¿...? —Nada más injusto que el reproche de haber dilatado alrede estas negociaciones, por nuestra parte. Vos usted; aquí tengo copia oficial de todas las cartas cruzadas entre mí delegado y Abd-el-Krim. En casi todas abundan los testimonios de que, completamente al contrario de lo que se ha dicho, el señor Fernández Almeyda instó de continuo al jefe moro a que activase más las negociaciones. Léalas usted y copie los pasajes que quiera. Después de hojear el legajo que el general Mille puso en nuestras manos, y que justificaba por entero su afirmación, copiamos este párrafo de la carta dirigida por el delegado de la Cruz Roja a Abd-el-Krim el 21 de diciembre: «Debo significarle que la lentitud con que se llevan estas negociaciones desvia a la opinión en sentido nada favorable, dando lugar a toda clase de versiones que perjudican su éxito. Ruegole medite sobre ello y ponga de su parte en el asunto todo su interés, al que corresponderá con todo mi agradecimiento y el de la Institución que represento.» —¿...? —La coincidencia de estos tratos con diversas operaciones militares es cosa que no concibo se haya mentado de buena fe. Las negociaciones han durado desde noviembre a marzo últimos. ¿Cómo no habían de coincidir a cada instante con las operaciones militares, a menos que se hubiese establecido un armisticio? Las gestiones de nuestro delegado no tenían nada que ver con la dirección de la campaña, y no han podido relacionarse con ella en ningún momento. —¿...? —Se ha atribuido a Abd-el-Krim la declaración de que no le han sido ofrecidos formalmente los cuatro millones que pide y la devolución de los prisioneros moros. Un diario ha dicho que el jefe moro aún aguarda respuesta concreta a sus proposiciones. Vea usted las cartas: por la de 3 de enero del señor Fernández Almeyda, refiriéndose a las proposiciones verbales de Sidí-Idris-Ben-Said, y la de 10 de enero de Abd-el-Krim, contestándole, queda entendido que las proposiciones de éste último son la entrega de cuatro millones y la de los cautivos moros. Y en 12 de enero (ya ve usted si había dilación en nuestro delegado para contestar) le escribía el señor Fernández Almeyda: «HABEMOS ACCEDIDO el Gobierno español a sus dos proposiciones, todo depende ahora de vosotros; insistiendo, por mi parte en la necesidad de entrevistarnos para poder acordar mejor la EJECUCION DE LO CONVENIDO.» —¿...? —Sí, se ha dicho también que Abd-el-Krim en carta de 13 de enero se quejó irritadamente del proceder del Gobierno español y de nuestros negociadores, añadiéndose que el señor Fernández Almeyda hubo de disculparse en carta de igual fecha. Todo ello es absolutamente falso. Vea usted las dos cartas en cuestión. Abd-el-Krim, ante la indicación concreta que acaba usted de copiar, escurre el bulto; invoca una operación realizada en aquellos días, y expresándose en términos injuriosos para nuestros soldados, da por cortadas las negociaciones, como si hubiese de nuestra parte ruptura de un armisticio. Nuestro delegado le contesta, señalándole que en ningún instante ha existido relación alguna entre la campaña militar y las gestiones de rescate; insiste en solicitar una entrevista y expresa la confianza de que revoque la infundada resolución de cortar las negociaciones. —¿...? —Eso de que el delegado me consultó las condiciones antedichas, ocasionando con ello una dilación en los tratos, es otra insidia sin base alguna de realidad. En esta carta de 13 de enero, que alguien ha conocido y publicado, no sé con qué grado de buena fe, decía, en efecto, el señor Fernández Almeyda que me había comunicado las condiciones antedichas; pero, lejos de significar que esperaba una respuesta, añadió: «... y he tenido la satisfacción de que han sido aceptadas y estoy decidido a llevar al asunto a su término con arreglo a las mis mas.» —¿...? —Después de esta carta, rotunda y apremiante, aún esperó nuestro delegado siete días en Alhucemas la respuesta de Abd-el-Krim. En 20 de enero, visto que el jefe moro mantenía su acuerdo de cortar las negociaciones, regresó a Madrid el señor Fernández Almeyda, y con fecha 24 de dicho mes puso su cargo a mi disposición. Toda vía entendí, de acuerdo con el Gobierno, que procedía hacer una postrera tentativa. Salió de nuevo para Melilla nuestro delegado, con instrucciones rigurosas de ofrecer una vez más a Abd-el-Krim los cuatro millones pedidos y la entrega de los prisioneros moros, según lista detallada de los mismos. Fué formulada otra vez la proposición en 21 de febrero, pidiendo una respuesta perentoria, a la que contestó Abd-el-Krim el 2 de marzo, nombrando su representante a M. Buybar para seguir nuevos tratos. El 3 de marzo se le reiteró la petición de una respuesta neta, fijándole para ella el plazo de cuarenta y ocho horas. Contestó el jefe moro con subterfugios; y el 7 de marzo, cumpliendo instrucciones terminantes del Gobierno, nuestro delegado escribió a Abd-el-Krim dando por rotas las gestiones de rescate y haciéndole responsable de la vida de los cautivos. —¿...? —En todo el curso de la entrevista, el general Mille nos obligó a cerciorarnos por nuestros propios ojos de cuanto iba diciendo. Los textos son irrecusables, y demuestran hasta la saciedad de qué parte han estado las dilaciones voluntarias, los subterfugios y la mala fe.

Disturbios en Sama

Se piden fuerzas a Coruña OVIEDO, 22.—Al mediodía de hoy se produjeron tumultos, por hallarse los ingenieros realizando una carga de carbón en la mina «La Modesta», de la Duro Pelguera. Grupos de mujeres y niños los apedrearon, corriendo tras ellos hasta la iglesia de Sama, donde se refugiaron. Tuvo que intervenir la Guardia civil para contener a los revoltosos. En previsión de que ocurran nuevos disturbios se ha ordenado que salgan para Sama dos compañías del regimiento del Príncipe, y se dice que otra para Mieres. El gobernador había convocado a patronos y obreros mineros a una reunión, pero esta noche la Patronal le comunicó que no aceptaba su fórmula. Los capataces de minas y otros elementos interesados en la huelga elevaron una asamblea en la Diputación provincial, y acordaron pedir la rebaja de las subsistencias, y, en general, la del coste de la vida. Se ratificaron en sus acuerdos de no aceptar la rebaja de jornales en tanto que no disminuya el precio de las subsistencias. CORUNA, 22.—Cuando se estaba celebrando la procesión del Corpus, que no pudo salir el jueves anterior, debido al mal tiempo, se recibió orden telegráfica para que marchase a Asturias el primer escuadrón del regimiento de Cazadores de Galicia, cuyas fuerzas, que formaban la carrera, se retiraron al cuartel. El primer escuadrón marchará a la una y media de la madrugada. UNA COMISION A MADRID OVIEDO, 22.—Hoy sale en el tren correo una Comisión de mineros para Madrid, con el fin de entrevistarse con el ministro, y estudiar una nueva fórmula. JUVENTUD CATOLICA Un Congreso en La Haya ROMA, 22.—Desde el día 30 de julio al día 1 del próximo agosto se celebrará el undécimo Congreso internacional de la Juventud católica, con objeto de estudiar y discurrir los problemas más urgentes de la tutela moral y religiosa de la juventud. BERENGUER SIGUE ENFERMO ¿Dimiten los comandantes generales? TETUAN, 22.—Probablemente el próximo viernes, marchará a Madrid el alto comisario, con objeto de conferenciar con el Gobierno. Según parece, el domingo por la mañana llegará a Madrid el alto comisario. En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del general Berenguer, en que dice que, lejos de mejorar del reuma, empeora, y que no puede, por consiguiente, anunciar la fecha de su viaje, que ha de supeditarse al curso de la dolencia. En los centros políticos se discute mucho acerca de la actitud del Gobierno y de los resultados que pueda tener esta conferencia de ahora con el general Berenguer, y se asegura que los planes de inmediata repatriación que abriga el Gobierno encuentran una gran dificultad, no sólo en la oposición del alto comisario, sino en la de los comandantes generales de las tres zonas, que la creen tan inoportuna en estos momentos, que parece que han entregado el general Berenguer sus dimisiones para que las presente, en el caso de que se insistiese en realizar la repatriación.

LO DEL DIA

La campaña de la Lliga Parece ser que la acción política preparada por la Lliga tomará pie de las palabras atribuidas al señor Cambó, de que el desbarajuste que reina en España se impone salvar por todos los medios a Cataluña.

La palabra «desbarajuste» no es excesiva, ciertamente. Lo hay en todos los órdenes de nuestra vida pública, y a él contribuye el desconcierto manifestado en la actuación del Gobierno. Sobre cualquiera de los graves problemas que reclaman solución con apremio creciente, sería temerario augurar nada de un día para otro, porque la opinión del Gobierno parece cambiar cada cuatro de hora. Tienen razón los catalanes al protestar de este desbarajuste. Con ello ejercen un derecho y dan un saludable ejemplo a las demás regiones españolas. Pero no se olvide en Cataluña que todo eso de que protestan no es España, ni es Castilla, ni Andalucía, ni otra cosa que el efecto natural del parasitismo político que se ceba en la nación y en cada una de sus regiones. Es evidente que Cataluña, por su mayor vitalidad, sufre las consecuencias del desgobierno más intensamente que el resto de España; pero esto, lejos de ser circunstancia denigrante para las demás regiones, debe servir de estímulo a los catalanes para cooperar cordialmente al levantamiento del espíritu regional en todas las provincias, hasta que en ninguna encuentre feudo y refugio la política parasitaria.

Homenaje fecundo

El señor Sánchez Guerra ha acordado aplicar a la constitución de Tribunales especiales para niños los fondos recaudados para la celebración de un homenaje en su honor. Ningún homenaje podría honrar al presidente del Consejo tanto como ese rasgo generoso, que resulta además, por emanar del jefe del Gobierno, de una alta ejemplaridad. Nos felicitáramos de que muchos proyectos de monumentos se transformasen parecidamente en obras de valor educativo. No solemos participar de los entusiasmos en que ciertos homenajes se inspiran; pero a todos nos adheriríamos con verdadera efusión, si el noble acuerdo del señor Sánchez Guerra tuviese imitadores.

Revolución en Nicaragua

El Gobierno huye de la capital SAN SALVADOR, 22.—Nuevamente se ha intentado derribar al Gobierno del presidente Chamorro, en Nicaragua, el cual se ha visto obligado a abandonar la capital. Los revolucionarios, acudidos por el general Arsenio Cruz, se han apoderado de varias poblaciones. En Managua se han sublevado algunas fuerzas, aunque sin conseguir entrar en los edificios públicos. De este movimiento han resultado numerosos muertos. Se cree que las tropas yanquis intervendrán para restablecer el orden.

INDICE - RESUMEN

Cuadros mosos (La falta de transportes, factor del hambre); por «Armando Guerra»... Pág. 3 Los nuevos pobres; por «Curro Vargas»... Pág. 3 Góticaciones de Bois... Pág. 4 Crónica de sociedad; por «El Abate Paria»... Pág. 4 La corrida de la Cruz Roja (A pesar de los toreros, la mejor del año); por «Don Pío»... Pág. 5 Noticias... Pág. 5 Deportes... Pág. 6 MADRID.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha decidido abrir sumaria sobre el combate de Tisza (pág. 1).—La Juventud maurista madrileña continuará mañana la Asamblea (pág. 2).—Un grupo de senadores ha pedido al Gobierno que se suspenda la vigencia de la autonomía universitaria (pág. 3).—En el Congreso se ha aprobado el presupuesto de Fomento y ha empezado a discutirse el de Trabajo (pág. 4). PROVINCIAS.—Graves disturbios en la zona minera de Sama. Se pide el envío de fuerzas de Infantería.— Clausura de la Asamblea médica de Levante; se constituye la Federación regional de Colegios médicos (páginas 1 y 2). MARRUECOS.—Nuestras escuadrillas bombardearon ayer la cabila de Beni-Ulixeh.—Varios muertos y heridos rebeldes.— El enemigo hostiliza el Peñón de Vélez, según rechazado (pág. 2). EXTRANJERO.—En Londres ha sido asesinado el mariscal Wilson por dos irlandeses.—El senador Beltrán ha regalado a la Biblioteca Vaticana 830 códices árabes, de muy preciado valor.—Inglaterra ha protestado contra la adjudicación de las obras del puerto de Tánger.—La Cámara de los Lores considera inaceptable, en su forma actual, el mandato inglés en Palestina (páginas 1 y 2). EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio).—En la región del Norte, Cantábrica, del Duero, Central, Extremadura, Alto Ebro, Cataluña, Levante y Sur este, vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo. En la región del Guadalquivir y costa Sur, vientos moderados del Este y buen tiempo. En Baleares, buen tiempo. Temperatura máxima en Madrid, 29,1 grados; mínima, 15,4 grados. Temperatura máxima en provincias, 36 grados en Badajoz, y mínima, 10 grados en Lago, Burgos y Orense. (Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)



# El movimiento catalán autonomista

## Cambó conferencia con la Federación Monárquica

BARCELONA, 22

En el domicilio del señor Cambó se ha llegado a intensificar estos días el trabajo hasta un grado increíble. Todos los despachos españoles de la casa de la calle de Gerona aparecen invadidos por una extraña fiebre de actividad.

En el día de hoy, por ejemplo, ha recibido más visitas y comisiones el ilustre jefe regionalista que en toda una semana en Madrid en el ministerio de Hacienda; cinco, diez minutos lo más, es lo que dedica a cada visitante, y después se recorta en el dictado del despacho la súplica energética de Cambó que, abriendo el mismo la puerta, estrecha nerviosamente la mano de los que va despidiendo.

Siéndonos imposible hablar al señor Cambó con la prontitud que nos precisaba, hemos conversado brevemente con uno de los prohombres de la Lliga que más influye en el movimiento regionalista, y, especialmente, en la Juventud.

—¿Qué se persigue con estos preparativos?—preguntamos.

—Todo este movimiento no es sino una consecuencia lógica de la tan traída y llevada Conferencia Nacional Catalana, que pareció poner de manifiesto una diversidad de criterios en el catalanismo, cuando, en realidad, el catalanismo no ha variado de credo.

—Pues se dice que lo que viene ocurriendo obedece a las orientaciones respectivas de la Lliga y la Juventud nacionalista.

—Esta es la equivocación de cuantos conocen la actuación personal de algunos significados elementos de la Juventud y la de toda esta agrupación. Es más, la Lliga y la Juventud no pueden manifestar al fin si quiera disparidad, porque constituyen una misma cosa; la juventud no es sino una sección de la Lliga, con idéntico programa político e idéntica actuación.

—Pero nunca hubo discrepancias?

—Efectivamente, alguna vez ha recogido la Prensa el rumor de antagonismos, estridencias (como en Madrid las católicas), radicalismos, etc., y los ha atribuido a la Juventud, sobre todo, cuando los catalanistas han estado en el Poder. No debe olvidarse, sin embargo, que estos radicalis-

mos no han sido nunca el sentir de la Juventud, sino la opinión personal de unos cuantos socios de esa Juventud, en evidencia minoría que, valiéndose del silencio de los más, han llegado a hacer creer que llevaban tras de sí la opinión de todos los elementos llamados jóvenes.

—Y ahora ha desaparecido ese silencio?

—Indudablemente. El descontento que sobre la actuación de determinados elementos de la Juventud existió se puso de manifiesto al convocar ellos mismos la Conferencia catalana, y convocó al votar esos mismos elementos las comisiones de la Asamblea, quebrantando las reservas ordenadas por la Comisión de acción política de la Lliga, única a la que en asuntos políticos se reconocen autoridad. Esto ha hecho que los partidarios de la actuación de la Lliga vayamos a la junta el 27 de este mes, convocada para decidir actitudes, dispuestos a la lucha y a que triunfe la disciplina, preconizada en las declaraciones de la Comisión de acción política de la Lliga.

—¿Y la campaña anunciada para principios del mes próximo?

—Es indudablemente una consecuencia del estado de cosas que he dicho. Pero, además, se persigue con ella otra finalidad: la de preparar los ánimos para las elecciones de diputados a Cortes, que damos como seguro que tendrán lugar dentro de lo que queda de año. Por esto esa campaña política no será exclusivamente para los afiliados a la Lliga, sino que tendrá carácter de una amplia concentración autonomista de una amplia concentración autonomista de una amplia concentración autonomista.

—¿Es la vez que formará un programa mínimo de las aspiraciones catalanas en el movimiento actual y mantendrá el intervencionismo en la política española, organizará los distritos de Cataluña en forma que en las primeras elecciones de diputados a Cortes que se celebren podamos tener una representación parlamentaria genuinamente autonomista.

—Y a esto obedece también el gran aparato externo de que queremos revestir los actos políticos del próximo mes de julio.

—Cuando dábamos por terminada nuestra charla se estaba celebrando una interesante entrevista entre el presidente de la Federación Monárquica autonomista de Cataluña y el señor Cambó.—La Cruz.

DE MARRUECOS

# Bombardeo eficaz de Beni-Ulixech

Varios rebeldes muertos y otros heridos. El Peñón de Vélez hostilizado

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad Ceuta, Tetuán y Larache. En territorio de Melilla, en la cabecera de Beni-Ulixech, por efecto de una bomba arrojada por uno de nuestros aviones, resultaron muertos siete indígenas que, procedentes del soto El Tenain, regresaban a sus casas, y heridos otros tres indígenas. Nuestro bombardeo produjo gran efecto moral. También se sabe que el enemigo que hostilizó la casa del jefe de Beni-Said, Amar Urdien, tuvo un muerto y dos heridos.

En Peñón de Vélez, de diez a once de hoy, el enemigo ha hostilizado la plaza con fuego de cañón y de fusil, este último con alguna intensidad; uno y otro han sido contestados con gran precisión y eficacia, no habiendo ocurrido novedad en personal ni en material. El resto del día, sin novedad. En Alhucemas, sin novedad.

El general Manzano a Sevilla

CEUTA, 22.—A bordo del vapor «Aragón», de la Compañía Transmediterránea, embarcaron con rumbo a Sevilla el ex comandante general señor Manzano y su familia. Acudió numeroso público a despedirlos.

Entrega de aeroplanos

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se verificará en el aeródromo de Cuatro Vientos el acto de la entrega al servicio de aeronáutica de los aviones «Madrid», adquiridos por suscripción, y el «Gran Canaria», por suscripción iniciada por el periódico «Las Provincias», de Las Palmas.

Será madrina del «Madrid» la infanta Doña María Cristina, y del «Gran Canaria» la esposa de don Leopoldo Matos, presidente de la Comisión gestora.

# PARA LA BIBLIOTECA VATICANA

Un regalo de 330 códices árabes

(De nuestro servicio especial) ROMA, 22.—El Pontífice ha visitado por vez primera después de su elevación al Sólito la Biblioteca Vaticana.

Estaban presentes el Cardenal Gasquet, prefecto de la Biblioteca; monseñor Mercati, el senador Beltrami y el prefecto de la Biblioteca Ambrosiana, monseñor Grammatica.

El objeto de la visita era hacerse cargo de 330 códices árabes, que el senador Beltrami regala a la biblioteca.

El Cardenal Gasquet recordó que los códices regalados eran únicos en su clase, y precisamente aquellos que el Papa mismo, cuando era prefecto de la Biblioteca Ambrosiana, había logrado coleccionar.

De estos códices no había ninguna muestra en la Biblioteca Vaticana; sólo existían algunos en Berlín, considerados como de muchísimo valor, porque eran únicos en el mundo.

El Papa agradeció el obsequio vivamente, entendiéndose después de hojear algunos de los ejemplares. Visitó detenidamente todas las dependencias de la biblioteca, deteniéndose principalmente a contemplar la maravillosa colección de 4.000 medallas, adquiridas por Benedicto XV.

—Esta mañana el sobrino de Benedicto XV, marqués Della Chiesa, ha contraído matrimonio con la marquesita Rocca Giovinetti.—Dafina.

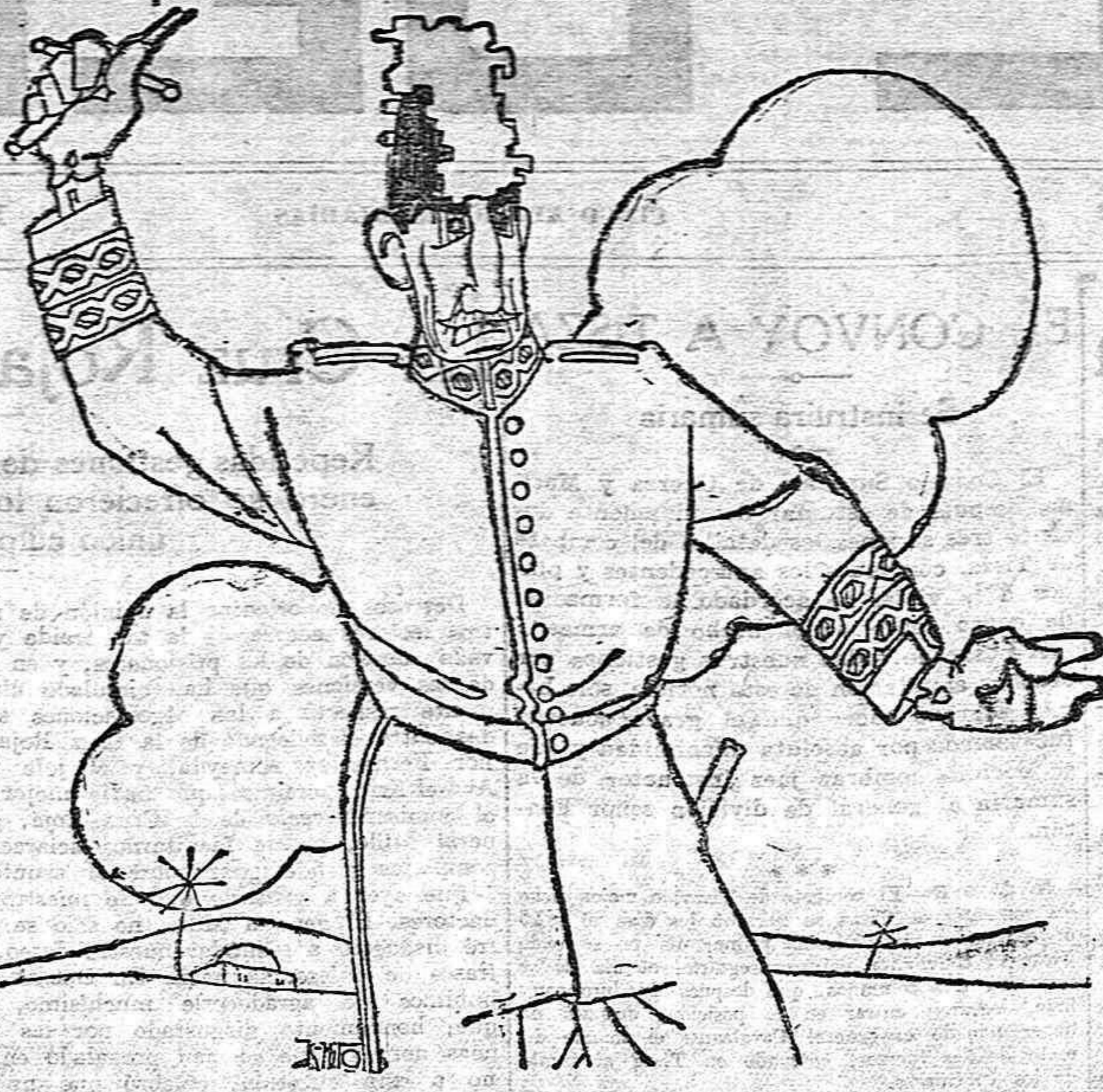
FILIPINAS

# Pide su independencia

PARIS, 22.—Una Delegación filipina ha presentado al presidente Harding una petición, en el sentido de que se conceda inmediatamente la independencia a las Islas Filipinas.

Harding ha contestado que, en el momento actual, era imposible acceder a esta demanda, pero que, no obstante, estudiaría el asunto para dar una respuesta más favorable a esta petición, más adelante.

# OIDO A LA VOZ DE MANDO!



[Alto el fuego]

# EL VIAJE DEL REY

## SOCORROS A LOS HURDANOS

CACERES, 22.—El Rey, después de cenar anoche con su comitiva, el alcalde de Casares de Palomero y el Obispo de Coria, se acostó, levantándose a las seis de la mañana y oyendo a las siete una misa que dijo el Prelado.

A las ocho salió la comitiva para Pinofranquedo. A las nueve de la mañana pasaba el Rey el río Angeles, que da paso a las verdaderas Hurdas; pasó por la alquería de Argabal y llegó al Pino a las diez. Los gentes acudieron en gran número de los pueblos inmediatos para recibir al soberano, que visitó la iglesia y la escuela, y después fue obsequiado con un refresco en casa del secretario del pueblo de Esperanza, Juan Pérez. Después fueron presentados al Rey varios enfermos, a quienes acompañó con largueza. El ministro de la Gobernación dejó al alcalde varias cajas con sulfato de quinina.

La comitiva salió a las once y cuarto, y al pasar por la alquería Calabazas el Rey se apeó en una de las dos calles que lleva el nombre del doctor Marañón. Visitó la escuela, donde una niña de corta edad recitó unos versos de salutación al Rey, que la obsequió.

Durante el trayecto a cuantos le ofrecían flores y frutas el Rey las gratificaba.

A las once y cuarto pasó por Cambroncino, y a las dos llegó a Vegue de Coria, donde visitó la iglesia y la casa del cura, las de los peatones del correo y la de una mujer de cerca de setenta años, situada al lado del pueblo, en una hermosa alameda de castaños. A las cuatro emprendió el viaje para Navamorral.

En Rubiacos, alquería típicamente hurdana de doce vecinos, que viven en covachas, vió uno tendido a la puerta con paludismo y disentería.

El Rey se emocionó, y le entregó un espléndido donativo.

Una mujer se acercó a su majestad y le dijo:

—Señor, mi hijo es de la misma quinta que vuestra majestad.

—¿Y dónde está?—preguntó el Rey.

—En Ciudad Rodrigo, ganando el pan con la siega. Si pasa por allí, véale.

—Así lo haré—dijo el Rey.

A Nuñomoral llegó la comitiva a las seis y media. El Rey fue aclamado. Se instalaron tres tiendas de campaña para el Monarca y su séquito.

Mañana saldrá la comitiva para Cerezal, Marchlandrán, Fragosa y Gasco, para volver a comer a Nuñomoral e ir después a dormir a Casares.

El Obispo de Coria va siempre delante del

Rey para recibirle en la iglesia de los pueblos que carecen de ella.

El ministro de la Gobernación ha dicho al teniente coronel de la Guardia civil de Cáceres que costeará un cuartel para establecer un puesto de nueve guardias en Vegas de Coria.

El Rey ha dicho que se procederá impresionablemente a la regulación forestal, y a la construcción de caminos forestales, y se entenderá con el ministro para establecer varias factorías con médico y teléfono.

El Monarca se muestra infatigable y ansioso verlo todo.

Se ha facilitado el siguiente telegrama:

Cáceres, 22 (ochó mañana). Rey acompañamiento salieron de Nuño Moral para visitar Cerezal, Martilandrán y La Fragosa. En todas partes Rey aclamadísimo, atendiendo necesidades más urgentes.

Hoy dormirán en Casares. Mañana recorrerá brevemente el resto de Las Hurdas y pernoctará en el monasterio de Las Batuecas.

Con referencia al viaje del Rey, al medio día facilitó el subsecretario de Gobernación un telegrama puesto en Cáceres, donde se dice que el Monarca y su séquito se encuentran sin novedad en Mora, de donde regresarán a la Alquería, para pernoctar en este punto.

El subsecretario de Gobernación ha facilitado un extenso telegrama del ministro, en el que da cuenta de la visita a Las Hurdas altas.

La región ha producido en los visitantes un efecto deplorable.

El Rey opina que aquella parte alta es inhabitable, y no hay otra solución que trasladar los habitantes a otro punto.

Se han repartido entre los vecinos de las distintas alquerías 7.500 pesetas y unas 70 cajas de quinina.

El subsecretario de Gobernación ha recibido el siguiente telegrama del señor Bullón:

Alberca, 23 (12,10 mañana).—Me encuentro Batuecas. Su majestad llegará tarde de hoy, pernoctando ésta.

SALAMANCA, 23.—El gobernador de Madrid, don Eloy Bullón, obsequiará al Rey en Alberca con una comida de honor. Se le prepara alojamiento en este pueblo para pernoctar, cuando llegue el viernes por la noche.

CONFLICTOS SOCIALES

# LOS METALURGICOS DE VIZCAYA

Intervendrá en el conflicto el Instituto de Reformas sociales

Huelga en vías de solución.

ALICANTE, 22.—Parece hallarse en vías de solución la huelga de alparagateros.

Hoy entraron al trabajo los obreros de siete fábricas, mediante convenio particular con los patronos de supeditarse al arreglo definitivo que convenga al Centro industrial. Los metalúrgicos.—Irán delegados de Madrid.

BILBAO, 22.—Ha sido comentada favorablemente la noticia de que el Gobierno ha decidido enviar delegados del Instituto de Reformas Sociales para intervenir en el conflicto metalúrgico.

Después luego los elementos patronales aceptarán esa intervención con espíritu de concordia.

Los tipógrafos de Bilbao.

BILBAO, 22.—Se ha celebrado esta noche la asamblea de tipógrafos para tratar de las bases aprobadas por los representantes de las Empresas y de los tipógrafos, y cuya aprobación definitiva depende de esta asamblea.

Se ha discutido largamente, adoptando el acuerdo de tomarse tres días de plazo para discutir detenidamente las bases antes de proceder a la votación definitiva.

Los segadores de Bornos.

CADIZ, 22.—En Bornos se reunieron los patronos para discutir el precio de la faena de tierra segada. Los obreros piden 20 pesetas, ofreciendo los patronos un real menor. Reñó tranquilidad.

En Aros de la Frontera se celebró una reunión de fraternidad obrera, disertando sobre la unión de los trabajadores.

# Muere a los ciento doce años

MALAGA, 22.—Falleció en Antequera, a los ciento doce años, Francisco Romero Arcos, que se conservaba en buen estado de salud y trabajaba trenzando encajes.

# Los mauristas y el partido popular

Una proposición de incompatibilidad y otra para que el maurismo sea eje de cualquier movimiento derechista.—Hoy continuará la asamblea de la Juventud

La Juventud maurista celebró ayer tarde junta general extraordinaria.

En el orden del día figuraba una proposición, cuyo primer firmante es el diputado provincial don Felipe Salcedo.

Presidió la junta el señor Golcochea, y acudió gran número de socios de la Juventud y del Centro.

Entre los elementos significados del maurismo estaban los señores conde de Vellellano Serrano Jover, Barriacort, Colom Cardany, conde de Limpías, Calvo Sotelo (don José), García Cerreda, Onís, Salcedo, Ormaechea, Carranecia, Maura (don Manuel), Bravo, López Doriga, duque de Medina Sidonia, Sáenz de Grado, Velarde, Piñeira, Gavanna, Revilla, Albeniz, Suguñá, Parmiano, Marañón, etcétera.

Leída y aprobada el acta, se dió lectura a la proposición del señor Salcedo, solicitando que la Junta declare:

Primero. Que existe una incompatibilidad fundamental entre formar parte de la Juventud maurista y de pertenecer a otros grupos políticos, cualquiera que sea su denominación y finalidades.

Segundo. Que esa incompatibilidad asimismo existe entre el hecho de pertenecer a la Juventud y el de afirmar públicamente que el maurismo carece de programa político y social y de opinión que lo sostenga, recomendando que el maurismo desaparezca o que, previa la omisión del nombre de que se engulle, se diluya totalmente con otro u otros grupos políticos de la derecha.

Tercero. Que el programa del grupo «Política Social», recientemente publicado, como expresión de ideas muy respetables, pero a la vez muy personales, en algunos puntos esenciales deliberadamente omite, y en no pocos abiertamente contradice el programa maurista, no pudiendo, en la forma que está redactado, ni siquiera servir de base para la acción, y por todos deseada coincidente de las fuerzas de la derecha.

Cuarto. Que la labor a realizar por la próxima Asamblea maurista deberá descender sobre estas tres bases fundamentales: Primera. Afirmación del programa maurista, al efecto de desarrollar, vulgarizar y adaptar a la realidad nacional de hoy las ideas fundamentales vertidas y sustentadas por Maura en cuarenta años de pública. Segunda. Organización extendida por toda España, en forma que permita asegurar la máxima eficacia a nuestra labor política, el respeto a la defensa de nuestros legítimos intereses contra las posibles agresiones de los representantes del Poder público o de nuestros adversarios y la sumisión de todos a una autoridad y una disciplina. Tercera. Inteligencia amigable y cordial con las demás fuerzas de la derecha, no sólo para los efectos electorales, sino para la defensa de las ideas que sean comunes, y aun para la formación, entre todos, de un programa mínimo y único.

Quinto. Aprobación de los trabajos de la Asamblea por don Antonio Maura, a quien la Juventud declara no estar sujeta por los lazos de disciplina externa propia de los partidos políticos al uso, pero a quien ha reconocido, reconoce y seguirá reconociendo por único guía e inspirador.

Sexto. Que las Directivas del Centro y Juventud redacten el proyecto para la Asamblea y visiten a don Antonio Maura para invitarle a presidir la sesión de clausura de la Asamblea que deberá celebrarse en el próximo mes de octubre.

El conde de Vellellano presentó una proposición de no haber lugar a deliberar.

Lo que pretende el señor Salcedo—dijo—está en abierta contradicción con el acuerdo tomado por aclamación en la última junta, de confiar a una Asamblea nacional del partido la resolución de este importante asunto.

Estas palabras dieron origen a un pequeño incidente, por entender algunos socios que, en efecto, el acuerdo existía, pero sin que por ello la Juventud maurista hubiera enajenado su libertad para adoptar actitudes sobre otros partidos.

El conde de Vellellano insistió en que no se debía deliberar sobre la proposición del señor Salcedo.

El señor Calvo Sotelo (don José) se mostró partidario de discutir con toda amplitud la proposición del señor Salcedo, anticipando su juicio, opuesto en una parte considerable a la referida proposición.

El conde de Vellellano dijo que de aprobarse la conclusión primera, se nos colocaría en una situación de violencia. Digo, sin embargo, que yo, suceda lo que suceda, no he de darme de baja en la Juventud, porque sólo acepto la autoridad del pontífice supremo de mi iglesia, pero no la de las feligresías.

Rechazada la proposición de no haber lugar a deliberar, el señor Salcedo habló para apoyar la suya.

Fuó glosando cada uno de sus puntos, y rechazó el propósito de diluir el maurismo en otra organización política. «Yo quiero vivir y morir maurista.» (Aplausos.)

No ha seguido—afirmó—los promotores de ese movimiento de «Política social» el camino justo. Debisteis ir al jefe, y lo que él dijera, aceptar. (Gran ovación y vivas repetidos a Maura.)

Se mostró partidario de una inteligencia con las derechas, y pidió el voto para esa proposición, que significa la substanciación del maurismo. (Aplausos.)

El conde de Vellellano presentó otra proposición pidiendo que se diese lectura a una presentada por el señor Onís, antes de que recayera votación sobre la del señor Salcedo, para que la junta general se pronunciara por la que considerara más acertada.

El señor Onís leyó y glosó su proposición. Señaló como un error capitalísimo atribuir a la nombrada «Propaganda social» el propósito de producir un cisma en el maurismo. A los que con ella simpatizáramos—agregó—se nos mira aquí con recelos y con prevenencias; se aspira a eliminarlos del partido.

Más grave error es aglutinar palabra por palabra las que componen el proyecto de programa (de «Propaganda social»), y no el contenido del mismo, tal como ahora ha sido redactado por los iniciadores, para deducir su ortodoxia o heterodoxia, sólo por la forma provisional. Yo he leído los documentos redactados por los comienzos de «Propaganda social», como planeación incompleta de lo que ha sido un propósito constante de los elementos mauristas todos, desde don Antonio Maura hasta mí, de que el maurismo sea el eje alrededor del cual se forme y actúe un gran movimiento de derechas. (Aprobación.)

Hay que entenderse en que el programa definitivo de «Propaganda Social» sea el reflejo de los puntos cardinales de la ideología maurista y recoja además aquellas tendencias que hagan posible la federación de ideas que se intenta.

Maura ha reputado siempre toda idea de exclusión, de coto cerrado a su alrededor, y si él abre las puertas, guión será el que pueda y deba cerrarse.

El maurismo daría una prueba de seriedad y afirmación de su propia personalidad colaborando en «Propaganda Social». Nadie me puede quitar mi credencial de

maurista, porque yo vivo con simpatía ese movimiento que trata de crear el frente obrero y de las derechas; eso ha hecho los como los liberales.

Como conclusiones de su proposición presenta las siguientes:

Primera. Haber visto con simpatía el iniciado movimiento de «Propaganda Social» federación de ideas, a la que pueda ir todo partido u organización sin mengua de sus propias significadas y personalidad.

Segunda. Estudiar, con todo detenimiento, la potencia de programa que los iniciadores del movimiento han redactado, no con gran a la Asamblea de entidades mauristas de toda España las modificaciones, ampliaciones y supresiones concretas que consideras precisas esta Juventud.

Tercera. Procurar que de esa Asamblea salgan conclusiones definidas para ser acordadas a la potencia de «Propaganda social», a fin de que el programa definitivo sea un fiel reflejo de la ideología maurista.

Cuarto. Procurar, en definitiva, que el maurismo o su mayoría sean la base principal, el eje alrededor del cual se mueva el «Propaganda social» o Partido Popular Español, o la entidad iniciada, cualquiera que sea su denominación, con los intereses sometimientos que la coincidencia haga ilicitos e impredecibles, pero con libertad de movimientos como tal maurismo; y personal y noble de «Propaganda Social», autorizar en todo caso a los mauristas que, deseen adherirse a tal movimiento, que lo realicen con plenitud de derechos y consideración dentro de la organización maurista, por no llevar a cabo con aquella adhesión otra cosa que ampliar su esfera de acción, y en modo alguno dar lugar a una división.

Quinta. Dado el carácter amplísimo, impetuoso y noble de «Propaganda Social», autorizar en todo caso a los mauristas que, deseen adherirse a tal movimiento, que lo realicen con plenitud de derechos y consideración dentro de la organización maurista, por no llevar a cabo con aquella adhesión otra cosa que ampliar su esfera de acción, y en modo alguno dar lugar a una división.

Sexta. Que la labor a realizar por la próxima Asamblea maurista deberá descender sobre estas tres bases fundamentales: Primera. Afirmación del programa maurista, al efecto de desarrollar, vulgarizar y adaptar a la realidad nacional de hoy las ideas fundamentales vertidas y sustentadas por Maura en cuarenta años de pública. Segunda. Organización extendida por toda España, en forma que permita asegurar la máxima eficacia a nuestra labor política, el respeto a la defensa de nuestros legítimos intereses contra las posibles agresiones de los representantes del Poder público o de nuestros adversarios y la sumisión de todos a una autoridad y una disciplina. Tercera. Inteligencia amigable y cordial con las demás fuerzas de la derecha, no sólo para los efectos electorales, sino para la defensa de las ideas que sean comunes, y aun para la formación, entre todos, de un programa mínimo y único.

Quinta. Aprobación de los trabajos de la Asamblea por don Antonio Maura, a quien la Juventud declara no estar sujeta por los lazos de disciplina externa propia de los partidos políticos al uso, pero a quien ha reconocido, reconoce y seguirá reconociendo por único guía e inspirador.

Sexto. Que las Directivas del Centro y Juventud redacten el proyecto para la Asamblea y visiten a don Antonio Maura para invitarle a presidir la sesión de clausura de la Asamblea que deberá celebrarse en el próximo mes de octubre.

El conde de Vellellano presentó una proposición de no haber lugar a deliberar.

Lo que pretende el señor Salcedo—dijo—está en abierta contradicción con el acuerdo tomado por aclamación en la última junta, de confiar a una Asamblea nacional del partido la resolución de este importante asunto.

Estas palabras dieron origen a un pequeño incidente, por entender algunos socios que, en efecto, el acuerdo existía, pero sin que por ello la Juventud maurista hubiera enajenado su libertad para adoptar actitudes sobre otros partidos.

El conde de Vellellano insistió en que no se debía deliberar sobre la proposición del señor Salcedo.

El señor Calvo Sotelo (don José) se mostró partidario de discutir con toda amplitud la proposición del señor Salcedo, anticipando su juicio, opuesto en una parte considerable a la referida proposición.

El conde de Vellellano dijo que de aprobarse la conclusión primera, se nos colocaría en una situación de violencia. Digo, sin embargo, que yo, suceda lo que suceda, no he de darme de baja en la Juventud, porque sólo acepto la autoridad del pontífice supremo de mi iglesia, pero no la de las feligresías.

Rechazada la proposición de no haber lugar a deliberar, el señor Salcedo habló para apoyar la suya.

Fuó glosando cada uno de sus puntos, y rechazó el propósito de diluir el maurismo en otra organización política. «Yo quiero vivir y morir maurista.» (Aplausos.)

No ha seguido—afirmó—los promotores de ese movimiento de «Política social» el camino justo. Debisteis ir al jefe, y lo que él dijera, aceptar. (Gran ovación y vivas repetidos a Maura.)

Se mostró partidario de una inteligencia con las derechas, y pidió el voto para esa proposición, que significa la substanciación del maurismo. (Aplausos.)

El conde de Vellellano presentó otra proposición pidiendo que se diese lectura a una presentada por el señor Onís, antes de que recayera votación sobre la del señor Salcedo, para que la junta general se pronunciara por la que considerara más acertada.

El señor Onís leyó y glosó su proposición. Señaló como un error capitalísimo atribuir a la nombrada «Propaganda social» el propósito de producir un cisma en el maurismo. A los que con ella simpatizáramos—agregó—se nos mira aquí con recelos y con prevenencias; se aspira a eliminarlos del partido.

Más grave error es aglutinar palabra por palabra las que componen el proyecto de programa (de «Propaganda social»), y no el contenido del mismo, tal como ahora ha sido redactado por los iniciadores, para deducir su ortodoxia o heterodoxia, sólo por la forma provisional. Yo he leído los documentos redactados por los comienzos de «Propaganda social», como planeación incompleta de lo que ha sido un propósito constante de los elementos mauristas todos, desde don Antonio Maura hasta mí, de que el maurismo sea el eje alrededor del cual se forme y actúe un gran movimiento de derechas. (Aprobación.)

Hay que entenderse en que el programa definitivo de «Propaganda Social» sea el reflejo de los puntos cardinales de la ideología maurista y recoja además aquellas tendencias que hagan posible la federación de ideas que se intenta.

Maura ha reputado siempre toda idea de exclusión, de coto cerrado a su alrededor, y si él abre las puertas, guión será el que pueda y deba cerrarse.

El maurismo daría una prueba de seriedad y afirmación de su propia personalidad colaborando en «Propaganda Social». Nadie me puede quitar mi credencial de

maurista, porque yo vivo con simpatía ese movimiento que trata de crear el frente obrero y de las derechas; eso ha hecho los como los liberales.

Como conclusiones de su proposición presenta las siguientes:

Primera. Haber visto con simpatía el iniciado movimiento de «Propaganda Social» federación de ideas, a la que pueda ir todo partido u organización sin mengua de sus propias significadas y personalidad.

Segunda. Estudiar, con todo detenimiento, la potencia de programa que los iniciadores del movimiento han redactado, no con gran a la Asamblea de entidades mauristas de toda España las modificaciones, ampliaciones y supresiones concretas que consideras precisas esta Juventud.

Tercera. Procurar que de esa Asamblea salgan conclusiones definidas para ser acordadas a la potencia de «Propaganda social», a fin de que el programa definitivo sea un fiel reflejo de la ideología maurista.

Cuarto. Procurar, en definitiva, que el maurismo o su mayoría sean la base principal, el eje alrededor del cual se mueva el «Propaganda social» o Partido Popular Español, o la entidad iniciada, cualquiera que sea su denominación, con los intereses sometimientos que la coincidencia haga ilicitos e impredecibles, pero con libertad de movimientos como tal maurismo; y personal y noble de «Propaganda Social», autorizar en todo caso a los mauristas que, deseen adherirse a tal movimiento, que lo realicen con plenitud de derechos y consideración dentro de la organización maurista, por no llevar a cabo con aquella adhesión otra cosa que ampliar su esfera de acción, y en modo alguno dar lugar a una división.

Quinta. Dado el carácter amplísimo, impetuoso y noble de «Propaganda Social», autorizar en todo caso a los mauristas que, deseen adherirse a tal movimiento, que lo realicen con plenitud de derechos y consideración dentro de la organización maurista, por



LA FALTA DE TRANSPORTES FACTOR DEL HAMBRE

No hay caballos ni para el tráfico ni para el campo. Vuelven los comercios. Ya no hay teatro gratis

La catástrofe rusa se debe en gran parte a la falta de comunicaciones y de material ferroviario. Desde San Petersburgo a Moscú se tarda en los trenes rápidos, de Moscú se tarda en los trenes rápidos, de Moscú se tarda en los trenes rápidos...

LOS NUEVOS POBRES

En una calle relativamente céntrica. Grupo de curiosos. Delante del portal de una casa, y fuera de la acera, hay amontonados muebles, bañes, camas desarmadas, colchones, cuadros, una jaulita vacía, cajones llenos de libros, etc., etc., todo ello muy visto, muy usado.

LA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

Para tratar de la elección del señor Alcalá Zamora para vicepresidente segundo del Ateneo, que tuvo lugar en sesiones pasadas, se convocó ayer en la citada entidad junta general extraordinaria.

EL MERCADO LIBRERO DE AMÉRICA

En la cátedra pequeña del Ateneo se reunió, a las seis de ayer tarde los literatos españoles señores Araguaitán, Valle Inclán, Masetti, Gómez Vaqueró, González Blanco (Andrés), Toconera y los americanos Gamir Cano, García Belloso, Fernández Medina y Bedoya con los representantes de la mayoría de las Empresas editoriales de Madrid.

ENTIERRO DEL GENERAL JIMÉNEZ PAJARERO

GRANADA, 22.—Se ha verificado el entierro del gobernador militar, señor Jiménez Pajarero, atribuyéndosele los honores de ordenanza.

MANDATO INACEPTABLE

LEAFIELD, 22.—La Cámara de los Lorenses ha calificado de inaceptable en su actual forma el mandato sobre Palestina.

NOTAS POLITICAS

La autonomía universitaria

Ayer por la tarde ha estado en la Alta Cámara el presidente del Consejo de ministros, que acudió allí para recibir a una Comisión de senadores universitarios...

Reformas en la ley de pesca

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió esta tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

El presupuesto de guerra

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de esta mañana, siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.

Notas varias

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, comenzando el estudio del de Guerra. Ante dicha Comisión informó el ministro del ramo.

La langosta en Cáceres

Segundo. Que las secciones agronómicas dispongan de personal técnico suficiente y de guardas, con el fin de poder asignar a cada ayudante una zona determinada que pueda dominar con dos o tres guardas para hacer los acotamientos...

Al modificar la ley de plagas del campo

El ministro de Fomento anuncia la modificación de la ley de Plagas del campo, y bueno es que las provincias donde la calamidad de la langosta les es familiar, como ocurre a la de Cáceres, digan algo de esa plaga que se soporta resignadamente...

Asamblea médica de Levante

Se constituye la Federación regional. Peticiones al ministro. ALICANTE, 22.—En la asamblea médica quedó constituida la Federación regional de Colegios Médicos de Levante, formada por los de Baleares, Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Albacete.

La Cámara de la Propiedad del Ferrol

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana del Ferrol, ha dirigido un manifiesto sobre el problema de la vivienda a las demás Cámaras y a los parlamentarios en el que aboga por que se den garantías y se supriman gabelas a la propiedad urbana para atraer al capital y aumentar las construcciones.

Entierro del general Jiménez Pajarero

GRANADA, 22.—Se ha verificado el entierro del gobernador militar, señor Jiménez Pajarero, atribuyéndosele los honores de ordenanza.

Mandato inaceptable

LEAFIELD, 22.—La Cámara de los Lorenses ha calificado de inaceptable en su actual forma el mandato sobre Palestina.

Limitación del número

La Unión Farmacéutica Nacional, aprovechando la circunstancia de hallarse pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley sobre «Profesiones de enfermedades evitables», se ha dirigido al Parlamento, a la Prensa y a la opinión, llamando su atención e interesándole en la resolución de sus problemas, en beneficio de la salud pública.

Reformas en la ley de pesca

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió esta tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

El presupuesto de guerra

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de esta mañana, siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.

Notas varias

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, comenzando el estudio del de Guerra. Ante dicha Comisión informó el ministro del ramo.

La langosta en Cáceres

Segundo. Que las secciones agronómicas dispongan de personal técnico suficiente y de guardas, con el fin de poder asignar a cada ayudante una zona determinada que pueda dominar con dos o tres guardas para hacer los acotamientos...

Al modificar la ley de plagas del campo

El ministro de Fomento anuncia la modificación de la ley de Plagas del campo, y bueno es que las provincias donde la calamidad de la langosta les es familiar, como ocurre a la de Cáceres, digan algo de esa plaga que se soporta resignadamente...

Asamblea médica de Levante

Se constituye la Federación regional. Peticiones al ministro. ALICANTE, 22.—En la asamblea médica quedó constituida la Federación regional de Colegios Médicos de Levante, formada por los de Baleares, Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Albacete.

La Cámara de la Propiedad del Ferrol

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana del Ferrol, ha dirigido un manifiesto sobre el problema de la vivienda a las demás Cámaras y a los parlamentarios en el que aboga por que se den garantías y se supriman gabelas a la propiedad urbana para atraer al capital y aumentar las construcciones.

Entierro del general Jiménez Pajarero

GRANADA, 22.—Se ha verificado el entierro del gobernador militar, señor Jiménez Pajarero, atribuyéndosele los honores de ordenanza.

Mandato inaceptable

LEAFIELD, 22.—La Cámara de los Lorenses ha calificado de inaceptable en su actual forma el mandato sobre Palestina.

Limitación del número

La Unión Farmacéutica Nacional, aprovechando la circunstancia de hallarse pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley sobre «Profesiones de enfermedades evitables», se ha dirigido al Parlamento, a la Prensa y a la opinión, llamando su atención e interesándole en la resolución de sus problemas, en beneficio de la salud pública.

Reformas en la ley de pesca

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió esta tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

El presupuesto de guerra

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de esta mañana, siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.

LOS FARMACEUTICOS

Limitación del número

La Unión Farmacéutica Nacional, aprovechando la circunstancia de hallarse pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley sobre «Profesiones de enfermedades evitables», se ha dirigido al Parlamento, a la Prensa y a la opinión, llamando su atención e interesándole en la resolución de sus problemas, en beneficio de la salud pública.

Reformas en la ley de pesca

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió esta tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

El presupuesto de guerra

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de esta mañana, siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.

Notas varias

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, comenzando el estudio del de Guerra. Ante dicha Comisión informó el ministro del ramo.

La langosta en Cáceres

Segundo. Que las secciones agronómicas dispongan de personal técnico suficiente y de guardas, con el fin de poder asignar a cada ayudante una zona determinada que pueda dominar con dos o tres guardas para hacer los acotamientos...

Al modificar la ley de plagas del campo

El ministro de Fomento anuncia la modificación de la ley de Plagas del campo, y bueno es que las provincias donde la calamidad de la langosta les es familiar, como ocurre a la de Cáceres, digan algo de esa plaga que se soporta resignadamente...

Asamblea médica de Levante

Se constituye la Federación regional. Peticiones al ministro. ALICANTE, 22.—En la asamblea médica quedó constituida la Federación regional de Colegios Médicos de Levante, formada por los de Baleares, Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Albacete.

La Cámara de la Propiedad del Ferrol

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana del Ferrol, ha dirigido un manifiesto sobre el problema de la vivienda a las demás Cámaras y a los parlamentarios en el que aboga por que se den garantías y se supriman gabelas a la propiedad urbana para atraer al capital y aumentar las construcciones.

Entierro del general Jiménez Pajarero

GRANADA, 22.—Se ha verificado el entierro del gobernador militar, señor Jiménez Pajarero, atribuyéndosele los honores de ordenanza.

Mandato inaceptable

LEAFIELD, 22.—La Cámara de los Lorenses ha calificado de inaceptable en su actual forma el mandato sobre Palestina.

Limitación del número

La Unión Farmacéutica Nacional, aprovechando la circunstancia de hallarse pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley sobre «Profesiones de enfermedades evitables», se ha dirigido al Parlamento, a la Prensa y a la opinión, llamando su atención e interesándole en la resolución de sus problemas, en beneficio de la salud pública.

Reformas en la ley de pesca

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió esta tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

El presupuesto de guerra

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de esta mañana, siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.



# El Congreso aprueba el presupuesto de Fomento

## SENADO

(Final de la sesión de ayer)

(Ocupa la presidencia el marqués de Santa Cruz.)

Ataca el planteamiento del registro de arrendamiento y el impuesto sobre títulos, que considera otro efecto de galera.

Estudia las demás partes de lo que consta el proyecto.

Por la Comisión contesta el señor GOICOECHEA lamentándose de las frases hechas que el proyecto del Gobierno ha dirigido el marqués de CORTINA.

Los errores hay en su discurso, al esperar la nivelación del presupuesto del aumento de los ingresos únicamente y presentar como modelo el sistema seguido por Inglaterra.

También es un error las frecuentes invocaciones al crédito que no recomienda a ningún hombre de Estado.

Recuerda que Villaverde en 1900 propugnaba ya un impuesto general que sustituyera el mosaico del régimen tributario español, plagado de injusticia, como lo es, por ejemplo, la contribución industrial fundada sobre las patentes, es decir, prescindiendo de las ganancias o pérdidas.

La Comisión ha pretendido esto, lo que niendo, por lo menos, dificultades a todo lo que a este ideal pudiera conducir.

Ninguna Comisión del Cuerpo de profesores mercantiles vino a nosotros a demandar aumento de personal, y si solo los técnicos del ministerio de Hacienda han hecho en este sentido indicaciones confidenciales.

Pasemos a tratar la política conservadora. El impuesto progresivo sobre las sucesiones es obra de un Gobierno conservador. Reflexiona otras iniciativas del señor Maura.

Lo que mortifica al marqués de Cortina es que con demasiada frecuencia las más honradas reformas de la propiedad han hecho los hombros de la derecha.

Y la explicación está en que estas reformas hoy sólo pueden hacerlas los que están acostumbrados a desahogar la impopularidad.

No sólo no halla en el registro de arrendamientos nada crítica, sino que se extraña que no se hubiese ya implantado después de acometer Villaverde la reforma del Catastro de la propiedad privada y rústica en 1900.

El señor LEIVA: Pero esa reforma no suponía una modificación pecaminosa de la propiedad.

El señor GOICOECHEA: Sí que la suponía. Lee la respuesta de Villaverde a los que le atacaban precisamente por esto.

Cita cifras de lo poco que se recauda por tributación de la propiedad, con lo que demuestra la injusticia del régimen.

El señor JERONIMO DEL MORAL: Eso demuestra la pobreza de España.

El señor GOICOECHEA: Citando casos de ejemplos extranjeros en que se atiende a los arrendamientos para fijar las imitaciones.

El hecho de que a la grandeza se le reforzase los tributos en 1920 no es argumento bastante para pretender que no se le rebajase ahora. Yo creo que éste no puede ser un criterio, como no puede serlo el que haya pocos balandros o pocos automóviles para exceptuar a éstos del impuesto.

La Comisión se ha preocupado de introducir escalas progresivas. Y esto, en su pensamiento fundamental, es plausible. Es injusto mantener una escala progresiva para las rentas del trabajo y no para las del capital.

Los detalles podemos discutirlos.

Espero que el Senado dará un buen ejemplo de abnegación y patriotismo.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

### SESION DEL DIA 23

La abre a las cuatro menos veinte el señor Sánchez Toca.

Ep el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley, modificando la de pesco, que pasa a la Comisión.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se vota definitivamente un proyecto de ley referente a los destinos de ayudantes de campo.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de

### Reforma tributaria

Rectifica el marqués de la CORTINA.

Estima que cuando pasa de cierto límite la tributación de un pueblo, éste se desangra y debe acudir a cualquier recurso que permita aliviarle, pues es preferible que se arruine la Hacienda con tal de que se salve la nación.

No considera la reforma de Bugallán tan fragmentaria e incompleta como la actual, y critica el cambio de política conservadora que se observa desde los tiempos de Villaverde.

Se muestra escéptico en cuanto a los intentos de refundir los tributos en un impuesto único.

En cuanto al Registro de arrendamientos, dice que no le satisfacen las declaraciones del señor Goicoechea acerca de la reforma complementaria del Catastro, y supone que no irán nunca de acuerdo ambas oficinas.

Insiste en sus manifestaciones de ayer acerca del impuesto sobre grandeza y títulos, y defiende en el de utilidades la teoría liberal.

Le contesta el señor GOICOECHEA defendiendo la tendencia tributaria inglesa y las reformas que en esta materia se han sacado de la Conferencia de Bruselas.

Signa pensando en que el recargo de la tributación es el medio de nivelar el presupuesto, y señala esta política en el nuevo presupuesto francés, en el que aparecen también los impuestos suntuarios. Lee elocuentes datos acerca de los ingresos que éstos producen a la Hacienda española.

Insiste en sus manifestaciones acerca del Registro de arrendamientos, y defiende en el de utilidades la aplicación de una escala progresiva en cuanto a las rentas procedentes del capital.

Termina afirmando que en todos los países que se han creado se simultanea la renovación de éste en su origen con los resultados de las declaraciones juradas.

Ahora algunos extremos el señor marqués de CORTINA.

Interviene en el debate el señor CHAPARRIETA, en nombre de la concentración liberal. No consume un turno contra la totalidad del proyecto, si bien no sienten entusiasmo por él, por estimar que no responde a la realidad ni satisface las necesidades que siente la Hacienda española.

Recordará el déficit que sobre ella pesa, y estima imposible el proyecto actual para cubrir, tanto más cuanto que en algunos impuestos, como el de utilidades, disminuya la recaudación.

Señala las reformas que deben presidir un buen criterio en la reforma, que en España se exige, de acuerdo con las orientaciones liberales.

# COTIZACIONES DE BOLSAS

## MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,65; E, 69,65; D, 69,65; C, 69,65; B, 69,65; A, 69,65; G, H, 70,25; Diferentes, 69,65.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,60; E, 85,60; D, 86,25; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50; G y H, 86,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87; Diferentes, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie D, 94,60; C, 94,75; B, 94,75; A, 94,75.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 94,60; D, 94,60; C, 94,60; B, 94,60; A, 94,60; Diferentes, 94,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,90; B, 102,80; C (dos años); serie A, 102,50; B, 102,25 (a dos años, nuevos); serie B, 102,80 (a seis meses); serie A, 102,40; B, 102 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1888, 76; Villa Madrid, 1914, 85; ídem 1918, 85.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90; ídem 5 por 100, 100,25; ídem 6 por 100, 108,50; cédulas argentinas, 2,275.

Alcances.—Banco de España, 545; ídem ídem (bonos), 536; Balcacos, 287; Banco Hispano Americano, 195; ídem Ría de la Plata, 226; Andara (preferente), 202,60; 61,75; M. Z. A., contado, 335,25; fin corriente, 396; fin próximo, 397; Nortes, fin corriente, 314; Metropolitano, 194; Francés, 66; C. H. A. de E., 125.

Obligaciones.—Azucarera (bonos), 42; Alicante, primera, 272; Ciudad Real, 94; Nortes, quinta, 57,85; ídem 6 por 100, 97,50; Transmediterránea, 85; Tanager-Res, 95,90; Riñón, 108,25; Marruecos, 78,25; Metropolitano, 101,50; C. H. A. de E., 92,50.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 2 por 100; francos, 54,70; ídem suizos, 122,25; ídem belgas, 52,15; libras, 28,42; dólar, 6,73 ídem (cable), 6,45; líras, 30,55; (no oficiales): escudo portugués, 40,49; peso argentino, 2,32; florín, 2,49; coronas austríacas, 0,06.

Altos Hornos, 95; Explosivos, 289 (dinero); Resinera, 200; Papelera, 64; Banco Vizcaya, 1.165; ídem Vasco, 565; ídem Quijano, 245; Unión Minera, 675; Mengonero, 77.

Nortes, 568; Alicante, 602; pesetas, 182,25; marcos, 8,52; libras, 61,765; 300; 50,60; dólar, 11,715; coronas suecas, 40,1; ídem danamarquesas, 250; francos suizos, 222; ídem belgas, 94,90; florín, 450,50; coronas austríacas, 0,07; Riñón, 1.400.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

PARIS

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 65,60; Amortizable, 94,60; Nortes, 813,75; Alicante, 334,50; Andalucía, 50,75; Colonial, 63,55; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

GINEBRA

Pesetas, 62,05; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; pesetas, 25,225; coronas austríacas, 0,0345.

En el curso de divisas se cotizan: Francos, 50,00, a 65 por 100; 300,00, a 54,90; 50,00, a 54,75 y 100,00, a 54,70.

Libras, 4,00, a 98,41.

Dólares, 2,50, a 6,45 y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 100,000, a 2 por 100.

Liras, 25,000, a 80,65.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

# AYUNTAMIENTO Sesión ordinaria

## DECLARADA ABIERTA POR EL ALCALDE, A LAS OCHO EN PUNTO, QUEDÓ APROBADA SIN DISCUSIÓN EL ACTA DE LA ANTERIOR, DÁNDOSE POR ENTENDIDO EL CONCEJO DE VARIOS ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO, SIN MÁS INTERVENCIÓN QUE UN RUEGO DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA, POR EL SEÑOR GARCÍA CORTÉS, PARA QUE SOLICITE DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN LLAMA LA ATENCIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL Y DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ACERCA DE LA RESOLUCIÓN QUE DAN RECURSOS ENTABLADOS POR EMPLEADOS MUNICIPALES, YA QUE LOS FALLOS CORRADOS OBLIGAN ÚNICAMENTE AL PESO DE LA INFLUENCIA, PROMETIENDO EL ALCALDE RECOMENDAR DICHA RESOLUCIÓN.

Puesto a discusión un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se desestimase la petición de prórroga solicitada por el concesionario de la explotación de los kioscos de necesidad, se debatió no solamente el dictamen, sino varias enmiendas a él presentadas, recurriendo por fin al acuerdo de que el Ayuntamiento se incaute definitivamente del servicio, reorganizándolo ampliamente a la mayor brevedad.

A continuación se empleó cerca de una hora en discutir si se debía, o no, declarar desierto un concurso celebrado para proveer una plaza de cocheros, en el servicio de limpieza, acordándose, por último, declarar válido el concurso y adjudicar la plaza al calificado número uno de los concurrentes.

Recogiendo una denuncia formulada por un periódico de la noche acerca de la constitución de la Junta de Primera enseñanza, se promovió un extenso debate, que terminó acordándose estudiar el asunto la Comisión correspondiente, aprovechando la ocasión a los concejales para denunciar defectos de administración en las cantinas escolares.

Al estudiar posteriormente una adaptación de personal, habló el señor Oñis, como cuestión incidental, de los exámenes de ampliación que han de sufrir los señores que componen la terna como aspirantes a una plaza de director del Nuevo Matadero, diciendo, y así se acordó, con el voto en contra del señor Silva, que al tomar parte en dicho examen se invite a los demás concurrentes que también obtuvieron votos.

En votación nominal, y después de prolongada discusión, se acordó nombrar ayuntamiento facultativo de la quinta sección, al concursante número uno de la Comisión, y como en estos asuntos de personal se habían empleado, con exceso las horas reglamentarias, quedaron sobre la mesa todos los expedientes que habían de ser objeto de discusión, quedando aprobados los asuntos de interés particular.

Como terminación de la sesión varios concejales hicieron ruegos y preguntas sobre necesidades de sus respectivos distritos.

### EN SON DE PROTESTA

Ha estado a visitar al alcalde una comisión de propietarios y comerciantes a quienes afecta el proyecto de Gran Vía, de que es autor el señor Oriol, para pedir al conde del Valle de Sutil que acate la disposición dictada por el gobernador civil acerca de dicho asunto, es decir que el proyecto vuelva a nuevo estudio, con lo que quedaría aplazada su realización, que es lo que los visitantes interesan.

### CASAS BARATAS

Muy en breve se comparó el Ayuntamiento de este interesante asunto, habiendo citado al alcalde al oficial del Instituto de Reformas Sociales, autor del proyecto, para estudiarlo y convertirlo en realidad a la mayor brevedad posible.

### EL PRECIO DEL GAS

En reunión celebrada ayer por la Comisión correspondiente ha sido tomado el acuerdo de que el precio del gas para el consumo público sea rebajado cinco céntimos, es decir, que en vez de facturarse a 45 céntimos, lo será a 40.

Respecto a la entrega de la fábrica a la Compañía, se calcula que será cuestión de un par de meses, tiempo que se calcula ha de emplearse en los trámites de inventariado, balances, etcétera.

### POMPAS FUNEBRES

El alcalde ha solicitado del gobernador civil una relación del estado en que se hallan los recursos entablados por la Empresa de Pompas Fúnebres, al objeto de hacer un estudio previo para resolver dicho asunto rápidamente.

### EN NOMBRE DEL ALCALDE

Ha estado a visitar a don Gonzalo Latore, redactor municipal de «La Acción», que en viaje informativo a Las Hurdes ha tenido la desgracia de sufrir una caída de caballo, el jefe de Negociado de Prensa del Ayuntamiento, señor Pizarroso, para testimoniarle en nombre del alcalde, como presidente de la Corporación municipal, sus mejores deseos para la rápida curación de la lesión que sufre, y que,afortunadamente, no es tan grave como en los primeros momentos se creyó.

### GESTIONES DE LA ALCALDIA

El mercado de la Cebada hallase abarrotado de sacos de patatas, a pesar de lo cual continuaban vendiéndose éstas al mismo precio.

El alcalde está realizando gestiones para la baja del mismo, dada la gran abundancia de existencias.

### NOTABLE DISCURSO

DEL

Excelentísimo señor don Juan Vázquez de Mella

Conferente de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, pronunciado en la velada organizada por la Confederación Nacional Mariana el domingo 7 de mayo de 1922 en el teatro de las Damas Catequistas.

### RESUMEN DEL DISCURSO







